Política | SECCION EDITORIAL | NOTAS SOCIALES Y PERSONALES | Literatura

LA DEMOCRACIA DEL JABON Y EL AGUA LIMPIA

ES PRECISO, de vez en cuando, pasar revista a los vicios y malas costumbres de nuestras clases sociales, para poner así el dedo en la llaga de nuestros defectos, que no son ni pocos ni pequeños, y estimular a quienes de ellos adolecen a corregirlos, para bien propio y bienestar de la comunidad.

El desaseo, es, sin disputa, uno de esos vicios, y ahora que una formidable epidemia va pasando su guadaña implacable por el cuello de los habitantes de la metrópoli y de los Estados, segando sin piedad la vida, sobre todo de aquellos seres que no están bien adaptados para sostener las múltiples luchas que demanda la existencia, los encargados de puntualizar todo aquello que el bien público requiere, tenemos que llamar la atención sobre el desaseo.

Basta penetrar al segundo patio de muchas de las casas más céntricas y suntuosas, ubicadas en la Avenida del Cinco de Mayo, o en la Avenida Francisco I. Madero, para cerciorarse de la inmundicia en que viven los caballerangos, chauffeurs y porteros. Inodoros descompuestos y mal olientes; caños destapados; pocilgas en las que los porteros y su prole viven en promiscuidad lamentable, sin que jamás se haga en ella la menor limpieza; montones de basura y estiércol hacinados por los rincones; tal es el cuadro que presentan los patios segundos en numerosas casas de las más aristocráticas de México; ya se comprenderá en qué estado se encontrarán las famosas vecindades de las barriadas, en las que suelen vivir tres o cuatrocientas personas de las clases humildes, cuyas habitaciones jamás han conocido la escoba y cuyas cabezas jamás han conocido el peine.

Naturalmente, cada uno de esos lugares, cuando se presenta una epidemia, se convierte en foco de infección, y ni mil Consejos Superiores de Salubridad, son capaces, en un momento dado, de modificar el secular desaseo a que están acostumbrados los habitantes de esta mal llamada ciudad de los palacios, pues quizás con mayor propiedad podría llamársela de los muladares y los microbios.

Y lo más curioso es, que no falta una clase social, la de los viciosos y haraganes, que abunda en todas las grandes ciudades, que piensa que la democracia consiste en hacer ostentación de desaseo y porquería.

Una infinidad de vagos, alcohólicos y hasta criminales, al triunfo de la revolución (llamándose revolucionarios, para buscar un manto protector de sus vicios y sus maldades), con aire de perdonavidas se presentan por todas partes, con la camisa negra, la ropa desgarrada, el cabello hirsuto y las marcas de la degradación y el vicio en el semblante, pretendiendo codearse y hasta tener consideraciones de parte de la gente decente y aseada.

Aparentan creer que la democracia les da derecho de vivir en consorcio con la gente limpia, honrada y de buenas costumbres, y que si son desechados de su compañía, se comete con ellos un delito.

Nada más absurdo. La democracia no está reñida con la decencia, con la limpieza y con las buenas costumbres; por el contrario, recomienda esas virtudes, que pueden ser practicadas hasta por la gente más pobre y modesta.

¿Puede creerse que la democracia consiste en andar por esas calles luciendo un calzoncillo mugroso y un sombrero de palma de un metro de diámetro, con el que sus poseedores amenazan degollar a todo el que se les aproxima? Eso no se llama, en buen castellano, democracia, sino indecencia.

En Mérida, capital del Estado de Yucatán, pueden citarse como ejemplo de limpieza, de decencia y de buenas costumbres, a los mestizos, que forman las clases humildes o proletarias de Yucatán.

Las mestizas y los mestizos andan siempre con ropa limpia y se bañan dos o tres veces al día. Son corteses y bien educados y su indumentaria es sencilla, pero no indecente. Tienen sociedades de recreo o casinos con hermosos salones con pisos de mármol, muebles elegantes, y se reunen periódicamente en bailes y reuniones donde está proscripta la embriaguez, y no se registra un solo escándalo.

Seguramente si la "influenza española" llega a Mérida y a otras poblaciones de la península yucatecos, será donde menos víctimas hace, gracias a la estricta higiene individual a que están acostumbrados los yucatecos.

Es absolutamente preciso, emprender una campaña en forma contra esa **HABITUAL SUCIEDAD DE NUESTRAS CLASES SOCIALES**, pues claro es que tan culpable debe considerarse al patrón que tolera la inmundicia de los segundos patios y habitaciones interiores de las casas ricas, como a los chauffeurs, caballerangos y porteros que viven en ellas, haciendo un cultivo especial de todo género de microbios.

La mejor manera de corregir el desaseo, consiste en excluir sistemáticamente de todos los puntos de reunión a las gentes que se presenten notoriamente desaseadas, y eso no solamente en tiempos de epidemia, sino habitualmente. Que a los individuos que se presenten desgreñados, haraposos, malolientes y mugrientos, se les niegue la entrada al tranvía, a los camiones, a los paseos públicos, a los teatros y hasta el tránsito por las calles. Cuando se vean en esta forma repudiados por todo el mundo, no tendrán más remedio que corregirse y presentarse limpios.

Para esto se requiere la ayuda de los agentes del Consejo Superior de Salubridad y de la policía. Se requiere también que el señor Inspector General de Policía dé, sobre esto, instrucciones terminantes a sus agentes, para que no protejan el desaseo, cosa que suelen hacer con frecuencia.

Varias veces hemos presenciado la siguiente escena con ligeras variantes. Entra a un tranvía una señorita elegantemente vestida y toma asiento. A renglón seguido, penetra uno de esos sucios matanceros, descalzos, mugrosos, con el calzón no sólo negro, sino lleno de sangre y manteca de las reses sacrificadas, y toma muy orondo asiento junto a la señorita aseada, manchando sus ropas y causando asco, no sólo a ella, sino a todos los demás viajeros. Si la señorita hace ademán de recoger su ropa, la infeliz recibirá del matancero un chaparrón de injurias, y si se apela al gendarme, éste dará la razón al sucio rufián, permitiéndole viajar en el tranvía, manchando a todo el mundo y regando microbios.

Es preciso que cese para siempre este estado de cosas.

Que los maestros de escuela exijan limpieza a los educandos y castiguen a quienes de ellos se presenten desaseados; que las personas mugrosas y malolientes, sean sistemáticamente excluídas de los lugares públicos, y que practiquemos la democracia del jabón y el agua limpia, que es la más sana de todas las democracias.

Así, poco a poco, nos acostumbraremos a la higiene personal, fuente de salud y mejor médico, contra todas las epidemias.

La Razón y el Derecho de la Mayoría Nacionalista, Triunfaron Ayer, Nuevamente, en la Cámara

LA CREDENCIAL DEL CANDIDATO ALCOCER POR EL 16o. DISTRITO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, FUE APROBADA POR NOVENTA VOTOS CONTRA CUARENTA

En este nuestro medio en que los "políticos" se señalan siempre por una lamentable inconsciencia; en que la OPOSICION al Gobierno es planta que cunde fácilmente y en que la indiferencia por los asuntos de verdadero interés nacional, junto con los prejuicios, las rencillas personales y los resquemores de "politiquería" andante han hecho frustrase las más nobles aspiraciones de muchos de nuestros gobernantes y estadistas, la vida pública parlamentaria actual, tan combatida por enemigos grandes y pequeños, va afirmándose de una manera positiva y adquiere cada día relieves propios y caracteres enérgicos, gracias a la patriótica "voluntad de poder" de un numeroso grupo de ciudadanos diputados y senadores, que en ambas Cámaras Legislativa, pero muy especialmente en la de Diputados, han logrado constituir el Bloque Liberal Nacionalista, que sostendrá al Gobierno en la solución de sus grandes problemas nacionales e internacionales, por encima de las intrigas disolventes y de las calumnias provocadoras de los enemigos.

"LOS GRUPOS POLITICOS" DE LA CAMARA.

En la Cámara popular, propiamente, no hay GRUPOS políticos, sino sólo una corporación perfectamente organizada: el LIBERAL NACIONALISTA, que lleva la bandera de los tres colores nacionales; que vive unido por el lazo indisoluble de una convicción patriótica y que tiene la alta familia de fortalecer, frente a todos los peligros interiores y exteriores, el desarrollo y la vida misma de nuestras instituciones. En tanto que "la otra parte" de la Cámara, la OPOSICIONISTA, heterogénea, discordante, sin ninguna noble finalidad, permanece negativa, infecunda y estéril en el seno amargo de la impotencia.

La tesis anterior fue confirmada ayer plenamente por la firme actuación de la mayoría nacionalista de la Cámara, al tratarse en la sesión del Colegio Electoral celebrada ayer rein la mañana, de la credencial de diputado del licenciado Ernesto Alcocer, por el 16o. Distrito de Guanajuato, y la cual, sin constituir ni con mucho un problema político, fue tomada por los oposicionistas como el punto de combatividad en donde se habrían de descargar todas las iras sobre el Gobierno Constitucional de Guanajuato y todas las vociferaciones en contra de la organización de la Cámara actual.

DISCUSION DE LA CREDENCIAL ALCOCER.

Al anuncio de lo que ocurriría en la sesión, acudieron numerosos representantes y copioso público, que esperaban con interés el desarrollo de los debates. Siendo las once de la mañana, se abre la sesión, presidiendo el diputado Céspedes. La secretaria declara que continúa la discusión del dictamen aprobatorio de las elecciones del 16o. Distrito de Guanajuato, suspendido en la sesión anterior.

Habla el diputado Benjamín Méndez, sin aducir más que un solo argumento luminoso: que en Guanajuato, el finado P. L. C. hizo escuela. Y a continuación, atravesando lo que para el socialista Vadillo es un "pequeño infierno", la Cámara, un joven de aspecto decente, con gesto de concentrada resolución, va a la tribuna parlamentaria sin inmutarse: es el candidato por el 16o. Distrito de Guanajuato, licenciado Ernesto Alcocer.

"En todo lo transcurso de la discusión—comenzó diciendo— los señores diputados han visto cómo los ataques que se han dirigido contra mi credencial, no han sido sino el fruto de los despechados contra el Gobierno de Guanajuato".

Considera contestados por el licenciado Martínez del Río los ataques del diputado Leal, hechos en la sesión anterior. (Este Leal, contradiciendo el alto concepto de la palabra, fue sostenido en la Cámara por la mayoría nacionalista, y después de aprobada su credencial, ... abandonó LENTAMENTE a la mayoría que le apoyara antes).

El presunto diputado Alcocer contesta el cargo de la imposición oficial lanzado por Martínez (el Benjamín), sosteniendo que muchos de los diputados guanajuatenses no tuvieron necesidad de hacer semejante derroche para defender su credencial, e interpela en este sentido al general Carlos García, quien contesta negando que hubiera sido víctima de la cacareada imposición. Considera que el candidato contrario, Sepúlveda, se portó con él caballerosamente en la propaganda, no así el suplente de éste, quien al frente de una "pandilla de malhechores" le echaron encima al pueblo de Pozos, en donde depusieron a nombre de la Democracia, al presidente municipal de aquel pueblo, para imponer a un individuo de los suyos en medio del motín, en tanto que el propagandista Moisés Trejo, esgrimía en la lucha el argumento formidable de la dinamita.

LLEGARA LA CLAQUE DE HACIENDA.

La serenidad, el reposo y el valor civil con que el candidato Alcocer se defiende en aquel medio hostil por parte de la minoría oposicionista y del público enviado por los enemigos del Gobierno de Guanajuato, van haciendo que se impongan sus argumentos, a pesar de las interrupciones. Informa que en San Luis de la Paz obtuvo 2,065 votos, contra 1,856 de su contrincante (lo cual no puede ser truto de la imposición), y manifiesta que por decoro, ya que la ley no se lo prohibe, renunció anticipadamente el cargo de secretario particular del Gobernador de Guanajuato, que desempeñaba. En esta parte, interpela al diputado Leal (Leal a su compromiso con el "madrazismo"), sobre si los secretarios particulares tienen jurisdicción oficial señalada por la ley, a lo que el interpelado contesta con una salida de .... muchacho de escuela: "No estoy en examen." Siseos.

Dentro de un momento, cuando suenan las doce, dice Alcocer, llegarán a las tribunas y galerías, los grandes contingentes de la Secretaría de Hacienda, para aplaudir los ataques que se dirijan al Gobierno de Guanajuato... Y así fue, porque poco después, las galerías y tribunas se veían atestadas materialmente del fácil acopio de "espectadores".

QUE SE ESPERE EL FALLO DE LA JUSTICIA.

"La asamblea se ha dado perfecta cuenta—continúa— de que cuanto se ha dicho en contra de mi credencial, han sido meros ataques contra mi hermano el Gobernador de Guanajuato, señor licenciado Agustín Alcocer. Pero aquí hay una precipitación y una inconsecuencia, pues como los señores diputados saben, existe una acusación en contra de mi referido hermano, que tiene a su cargo la Comisión de la Suprema Corte, que ha ido allá (la "Comisión punitiva", como el pueblo de Guanajuato la llama), y no es hora de juzgar sobre este particular hasta que la Justicia Federal no pronuncie su fallo. Yo he venido a defender—termina diciendo—la administración del Gobierno de Guanajuato, cosa que hará algún día como guanajuatense, como ciudadano honrado, si la oportunidad se presenta." Aplausos.

UNA GRAVE CALUMNIA DE VELASCO.

Habla en contra el ex-Tesorero General diputado G. de Velasco, quien en el curso de su torzada peroración, no tuvo empacho en envolver en sus sospechas de viejo murciélago al ciudadano Secretario de Estado de Gobernación, cosa que fue destruída después por un amigo de Velasco.

Este señor que pretendió desempeñar a la vez el cargo de Tesorero General interino de la Nación en el seno del Gobierno, y el de diputado por Guanajuato en la Cámara, pero entre los de la minoría oposicionista, abrazando la teoría de "América para los americanos", dijo que en Guanajuato la máxima había sufrido la transformación de "Guanajuato para Alcocer".

Por este estilo y con el aplomo que dan los años, asentó que "la Secretaría de Gobernación" había ordenado al Gobernador Alcocer salieran en las elecciones de diputados éstos o aquéllos candidatos.

Temeroso de haber esputado una falsedad, el ex-Tesorero General Velasco interpela al diputado Vela, su amigo, considerándolo como testimonio de su atrevido aserto. Pero Pérez Vela, velando penosamente y muy a su pesar por las prerrogativas de su propia personalidad, desmintió a Velasco, declarando que lo que él había escuchado de labios del Gobernador Alcocer, no había sido *por orden del Secretario de Gobernación*, sino del Presidente de la República (!). A esta respuesta, Velasco no hallaba qué contestar; enmudeció un instante, y cuando se disponía a reanudar su "discurso", pidió la palabra el candidato Alcocer para informar a la asamblea que Pérez Vela había ido ante el Gobernador de Guanajuato no a recibir consigna, sino a "pedir permiso" para lanzar su candidatura de diputado, lo que es peor para él.

SIGUEN LAS CALUMNIAS DE VELASCO.

Sigue de Velasco hablando de las consignas a los presidentes municipales, de la presión oficial, y para completar su labor de falsedades, se mete por los intersticios de la calumnia, para substraer fraudulentamente "el susurro" de que muchos diputados han sido comprados por el candidato Alcocer, para sacar avante su credencial! Expectación.

Y el "viejo tribuno" con arogancia de conquistador y esperando alcanzar un triunfo de trascendental e histórica resonancia, interpela al diputado licenciado Enrique Parra sobre si es cierto, "como se susurra", que haya recibido dos mil pesos del Sr. Alcocer, a lo que el interpelado, con indignación y energía contesta desmintiéndolo absolutamente. Hace igual cargo al diputado Villaseñor Mejía, quien le responde en una forma todavía más enérgica, por lo que el "orador", confundido y maltrecho, exclama en un esfuerzo de imposible reivindicación: "Si esto es lo que yo quería, señores; que se aclararan los "susurros", pues yo como miembro el más celoso de esta Cámara, no podía consentir se propalara la versión....." (risas de los diputados). Termino, señores; lo que el licenciado Martínez del Río ha venido a decir aquí, es toda la verdad: ¡Todos los candidatos al Gobierno de Guanajuato, odian a Alcocer! ¡Claro!

LA MAS SERIA ARGUMENTACION DE LOS DEBATES.

Después va a la tribuna el joven abogado don Enrique Parra, uno de los elementos más conscientes y de mejor buen juicio de la Cámara. Hace la declaración de que a los amigos que se hayan extrañado de que asuma una actitud en favor de Alcocer, les otorga su agradecimiento, porque revelan en el fondo que le dispensan alguna consideración; pero a los menguados que se han atrevido a pensar que podían comprarlo, los rechaza con el mayor desprecio. (Velasco, en su curur, enmudece).

Señala a continuación que en las discusiones de la Cámara, por obra de los perturbadores, hay momentos en que no se sabe de qué se trata: si de una acusación al Gobierno de Guanajuato, si de hacer cargos al Presidente de la República, en tanto que lo único que interesa a la Cámara es comprobar la legalidad de la credencial de Alcocer. "Leal no trajo una sola argumentación de peso, porque se perdió entre los ataques al Gobierno", dijo el diputado Parra. Y demuestra que la desorientación jurídica sobre la interpretación de los artículos constitucionales, ha hecho que se insista por la parte contraria, en que los secretarios particulares están impedidos para desempeñar cargos de elección popular; y concretándose al caso del candidato Alcocer, expresa que no puede ser extraño que el documento que acredita su separación oportuna de la secretaría particular, que desempeñaba, fuera extendido por su hermano siendo Gobernador, ya que nadie más que esta autoridad, cualesquiera que fueran sus relaciones familiares con el candidato, era el autorizado para expedir el citado documento.

Sobre lo de la "presión", el diputado Parra manifiesta que la presión se ejerce de todas maneras: por los efectos de un buen discurso, por las labores de propaganda, etc., pero que en el caso de Guanajuato no puede haber habido presión "oficial", ya que hubiera sido imposible transportar al lugar de las elecciones todo el personal administrativo del Gobierno. "La presión sí la hubo—añade—en el pueblo de Pozos, en donde fue despojado de su cargo el presidente municipal y se excitó al pueblo en contra de Alcocer." Al bajar de la tribuna el diputado mencionado, la mayoría le tributó aplausos.

Pérez Vela va a la tribuna atacado de rabia; conmina con frases fuera de tono al candidato Alcocer, lo que es recibido con siseos y toses, y se pone a hablar de todo menos del asunto a debate, dando lugar a que los mismos de las izquierdas le interrumpan y le pidan "que se baje", porque "está comprometiendo la situación". El Presidente Céspedes llama al orden a Vela, quien trata de interpelar a Martín Barragán sobre la votación, negándose éste a contestar. Se dirige entonces al general Silva, y el jefe del Bloque Nacionalista contesta con firme acento de sinceridad: "Aun cuando mis padres son guanajuatenses, como Presidente del bloque declaro que fui uno de los que en su seno, al ser discutida la credencial a debate se opuso con energía a su aprobación. Y a pesar de esto, no encontré, después de la discusión ni un sólo cargo comprobado sobre la presión oficial de que se ha hablado, ni un sólo argumento bastante para desechar la credencial, por lo que como miembro del Bloque, al igual que todos mis compañeros, votaré en pro de la aprobación del dictamen aprobatorio". Aplausos. Las anteriores palabras causan sensación en la asamblea, que con la declaratoria del jefe de la mayoría, ha sentido lo que vale la fuerza de la unión y la disciplina de los nacionalistas. A partir de este momento, la discusión se da por terminada, y se considera definitivamente ganada la credencial del candidato Alcocer.

LA DIGNIDAD, SEGUN BADILLO, ESTA EN LOS PIES.

Sin embargo, el profesor Badillo pide la palabra y con su voz chillona y nuciosa, dice que la discusión de credenciales está desprestigiada; que el joven político Alcocer le inspira simpatías, reconociendo que dicho candidato ha dado una prueba incuestionable de valor civil y personal, al afrontar "solo y descalzo" su situación, atravesando sin temores el "pequeño infierno de la Cámara". (Badillo, hay que fijarse, es socialista.)

Solo, añade, porque ningún miembro de las Comisiones ha venido, como debían, a sostener su dictamen; y descalzo, porque.... "se ha descalzado el resto de dignidad QUE LE QUEDABA EN LOS PIES!"

El profesor Badillo, que sentado en su pupitre de maestro de escuela estaría muy bien (para eso estudió), pero que en una tribuna, y más en la parlamentaria, con su figura cuadrada insolita y antiestética resulta una forrada aparición, habla de alguna "teoría legalista", de sus viajes pedagógicos y recuerda a Bécquer, con la elocuencia, claro está, del "descalzamiento" de la dignidad referido antes.

¡Sólo el pueblo guanajuatense está en la miseria!, exclama. Y con el dogmatismo del "magister dixit", asienta impunemente: "La presión oficial "sólo" se comprueba por el éxito!" Y luego ofrece, con su voz siempre chillona y, acaso más, deleitosa, los productos de su imaginación escolar de aparente sencillez, pero en cuyo fondo reinan la obscuridad y la incertidumbre más peligrosas; piensa en las desigualdades sociales "que sólo existen en Guanajuato; en la necesidad moral que es acentuable CUANDO ES ALTA (!) Y "sin pretender discutir la legalidad de la credencial", excita a la Cámara "digna y serenamente" para que no se manche, sosteniendo que en la asamblea hay BRIBONES (¡nombres!, nombres!, se escuchan voces). Para terminar, exhala en el éxtasis de la más completa confusión de su instinto, que en la actualidad "los POLITICOS NOVELES ocupan puestos prominentes". (¿Qué, ya aspira usted a una Secretaría de Estado "sincrético" profesor?)

BADILLO..... DESMENUZADOR.

Continúa el pedagógico "orador" en la tribuna, sin saberse cuál es su punto de mira....en el debate. Arroja gratuitamente el desprestigio sobre la mayoría, compara el presupuesto de Guanajuato "con un pesebre" (esta sí es *elocuencia*); reclama el orden de las galerías "ya que las mayorías provocan el desorden" estimando desmenuzada la Ley Electoral, dice que no les queda (¿a quiénes?) más que la "ley moral política!" Decididamente el joven Badillo ha confundido el criterio reducido del profesor de Instrucción Primaria Superior, con elevadas e irreductibles concepciones de la Ciencia Política.

BADILLO, NO TIENE PASIONES.

Dice el profesor Badillo que los diputados, como él lo hizo, deberían haber abdicado de sus pasiones y sus sentimientos. ¿Se explica esto? Y compara el concepto moral de la Ley, con las mujerzuelas.... El diputado Rodríguez se ríe de Badillo. Villaseñor Mejía hace notar que el "orador" no abusado de la palabra; pero el Presidente Céspedes que con paciencia benedictina ha consentido semejante discurso, no interrumpe a Badillo, quien habla del honor colectivo y pide a la Cámara una reacción favorable, después de lo cual asegura que en su seno existen CONFABULADOS. Termina asegurando que no tiene interés personal en el asunto, porque él no ha sido tentado "ni es tentable".

SE OLVIDO DEL CASO GARCIA VIGIL.

En pro habla el licenciado Martínez del Río, manifestando se contenga que Badillo no ha aducido consideraciones legales de ninguna naturaleza para rebatir el dictamen de la comisión. Las galerías interrumpen, y la presidencia las llama al orden.

"Este dictamen—agrega—fue discutido en el seno del bloque Liberal Nacionalista, como no lo ha sido aquí y se resolvió apoyarlo en todas sus partes". Y a propósito de una alusión a la consejo acogida por el profesor, de que el candidato Alcocer hacía su propaganda acompañado de unas mujeres, Martínez del Río recuerda a Badillo que había olvidado la aventura del peleceano García Vigil en la Academia Metropolitana, la que dió lugar a acontecimientos que aún no se borran de la opinión pública. (Aplausos). Badillo ha atacado la actuación del Bloque Nacionalista, y al hacerlo, manifiesta ignorancia política desconociendo que en todos los Parlamentos del mundo se procede de igual manera antes de discutirse los asuntos en la asamblea; puede facilitarle los reglamentos que rigen a los bloques alemán, francés, belga, etc.", continuó hablando Martínez del Río. "Los ataques de Badillo—prosiguió—carecen de fundamento y sólo son oropelesca palabrería, que le hacen incurrir en graves defectos. Sólo ha venido aquí a atacar al Gobierno de Guanajuato. Y en cuanto a la moralidad política por él invocada, bueno hubiera sido que la hubiera exigido para la minoría oposicionista, que en el caso de Rivera Cabrera provocó tumultos escandalosos".

Terminada esta discusión más que prolongada y ociosa por obra del joven profesor Badillo, se puso a votación la aprobación del dictamen que declaraba diputados a los señores Ernesto Alcocer y Pantaleón Delgado por el 16o. distrito de Guanajuato, siendo aprobado por una mayoría de 90 votos, contra cuarenta de la negativa. Votaron en contra, entre otros, el señor Marciano González, en alta voz, como siempre, y un señor Cerecero.....ex protegido de la mayoría nacionalista.

Por último, fue a la tribuna el diputado Rodríguez para contestar alusiones personales de Badillo que había desaparecido del salón. No obstante, dicho diputado increpó rudamente a Badillo. De la comisión y a nombre del diputado Andrade Priego, habló el diputado Aceves, explicando por qué no habían sostenido sus miembros el dictamen aprobado.

SESION DE CAMARA POR LA TARDE. PROTESTA DEL DIPUTADO ALCOCER.

Por la tarde a las cinco y media, se celebró la sesión ordinaria de la Cámara, con asistencia de 128 ciudadanos diputados. Se dió segunda lectura a la minuta relativa al proyecto de ley de las Secretarías de Estado, y las Comisiones de Hacienda y de Gobernación presentaron algunos dictámenes.

La sesión transcurría tranquilamente, más bien dicho, en medio de una modorra, consecuencia de la digestión y..... del "discurso" de la mañana, del señor Badillo. Cuando el Presidente Céspedes, agotados los escasos asuntos en cartera, habló en estos términos: "Encontrándose a las puertas del salón el diputado Ernesto Alcocer, se nombra en comisión para que lo introduzcan a rendir la protesta de ley, a los diputados Rodríguez de la Fuente, Leal y Badillo. Aquélio cayó como una bomba sobre la minoría que sufrió un ataque de confusión. Los diputados ríen, aplauden, y las galerías gritan. Badillo, democráticamente y fiel a las prácticas parlamentarias por él observadas, pide al Presidente, contra las protestas de la asamblea, la excusa de la comisión que se le encomienda. El Presidente Céspedes, conciliadoramente, se cede a lo solicitado por Badillo, pero en el acto designa al señor de Velasco, quien se levanta airado en son de protesta. Nuevas exclamaciones y aplausos. Como los miembros de la minoría parecen resueltos a no obedecer los mandatos de la Mesa, se discute la negativa de Velasco.

El diputado Blancarte, con firme actitud, manifiesta que si Velasco aduciera alguna razón atendible que no fuera su pasión personal, que debe estar por debajo de la respetabilidad y soberanía de la Cámara, él accedería a su negativa; pero encontrando que no se trata sino de un capricho, pide a la Mesa sostenga su trámite.

Alvarez del Castillo, habla en igual sentido, declarando que la Presidencia de la Cámara ha obrado cuerdamente al designar un miembro de la mayoría y otro de la minoría, para introducir al diputado Alcocer. Como de Velasco había declarado a instancias de sus amigos que aún cuando se le nombrara desobedecería el mandato, se puso a votación si se exima a dicho señor del desempeño de la Comisión, y la Cámara, sin dar importancia al caso, resolvió que sí por 77 votos de la afirmativa contra 54 de la negativa. En lugar de Velasco, el Presidente designó al diputado Padrés, quien aceptó la comisión en medio de aplausos.

El ciudadano Ernesto Alcocer rindió la protesta de ley con las formalidades de estilo, siendo recibido su ingreso a la mayoría con aplausos.

El Presidente Céspedes pidió a la Comisión de Presupuesto, que preside el diputado Alfredo Rodríguez, active sus labores en vista de que no queda más que mes y medio de sesiones en este primer período.

A las 7 de la noche, se levantó la sesión.

SECCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

Al Fabricar el Jabón, Debe Aprovecharse la Glicerina

El Gobierno de la República, por conducto de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, ha emprendido la tarea patriótica de seleccionar, por medio de enseñanzas objetivas, a todos los industriales mexicanos, especialmente a los que desarrollan su acción en la industria escasa en todos aquellos métodos y procedimientos que permiten aprovechar más íntegramente el esfuerzo y los elementos económicos, obteniendo mejor calidad en los productos, ha tiempo que ve el resultado lógico de su celo e interés por el mejoramiento nacional, desde el momento en que nuestros industriales, de todos los órdenes y categorías, se aprestan ya a introducir en sus empresas y fabricaciones los sistemas modernos y verdaderamente prácticos, que han llevado a la Industria a ese emporio de perfección y grandeza que se observa en los más adelantados países del mundo.

El Departamento de Estudios a que nos referimos, además de haber instalado, por acuerdo del Ejecutivo, muchos centros de experimentación y estudio para fomentar la producción nacional, así como el intercambio comercial de nuestros productos, ha organizado una serie de provechosas conferencias, encomendadas a personas de alta competencia en la respectiva materia que exponen, destinadas especialmente a orientar a nuestros industriales en los procedimientos más eficaces, relacionados con el carácter de su labor, evitando que sigan en pie corruptelas y añejas deficiencias, de pésimos resultados económicos para nuestro auge industrial. Y una de las más interesantes conferencias de la serie indicada, fue la que en reciente fecha dictó el señor ingeniero Abraham Ferriz Saviñón, bajo la presidencia del Oficial Mayor de Industria y Comercio ante los fabricantes de jabón del Distrito Federal, con el objetivo de impedir que siguiera desperdiciándose en lo sucesivo la glicerina que se obtiene al fabricarse el jabón. Este artículo será una síntesis de la acertada doctrina del conferencista sobre materia tan importante.

El ideal que debe perseguirse en la industria moderna para obtener mayores rendimientos económicos, es el de aprovechar los subproductos y desechos que en su totalidad contienen substancias valiosas de constante demanda. Los fabricantes mexicanos de jabón consideran a la glicerina como subproducto o desperdicio, y la regalan en la lejía a sus consumidores, cuando en la actualidad, los fabricantes extranjeros de glicerina, consideran el jabón como subproducto y lo venden a inferior precio. Nuestro esfuerzo debe tender al aprovechamiento de ambos productos.

En el Distrito Federal, la industria jabonera, que se ha reducido a un 50 por 100 en virtud de la competencia extranjera, utiliza menualmente 20 mil kilos de grasa, que producen 1,500 ks. de glicerina cruda, cuyo valor es de $ 3,300. Al fabricarse directamente la glicerina en México, bajará el precio del jabón, que se adueñará del mercado totalmente, y deberá aumentar su producción. Ahora bien, si se emplean.... $ 40,000 ks. de grasa, se obtendrán 3,000 ks. de glicerina, con un valor de $6,000, que mensualmente se arrojan al gran canal por donde van todos los desechos de la metrópoli, debiendo considerar a la vez, que las pérdidas en el resto de la República serán enormes, pues en muy pocas plazas existen fábricas de glicerina.

En la de Tlalnepantla la glicerina cruda ha llegado a valer $ 3 kilo, cotizándose la destilada en Estados Unidos, a $ 0.68 la libra, lo que arroja una diferencia en relación con la cruda, de $ 0.70 oro nacional por kilo. Deduciéndose, por los datos numéricos expuestos, que en el sólo Distrito Federal, la pérdida mensual de glicerina, asciende a la suma de $ 10,000, la cual sube a la de $ 150,000 por mes en todo el país, calculando la población de la República, con relación a la del Distrito Federal, y suponiendo que solamente se desperdicie el 50 por 100 de la glicerina que se obtiene actualmente de la fabricación del jabón.

Antes de cerrar este artículo, dejando para el siguiente la exposición de los métodos adecuados a nuestro medio para el aprovechamiento de la glicerina en la fabricación del jabón, así como su múltiple aplicación en toda clase de industrias, consignaremos algunas generalidades sobre la constitución y condiciones químicas de la preciosa substancia de que nos hemos venido ocupando.

La glicerina es un producto que se halla diseminado en las substancias animales y vegetales, y el cual se desprende durante ciertos procesos de elaboración y purificación de ciertos cuerpos en que aquellas substancias entran. El más interesante proceso de producción de glicerina, es el de la fermentación de licores espirituosos. Durante la fermentación del mosto de vino, se produce, además de alcohol y bióxido de carbono, una cantidad de glicerina, en una proporción al 2 por 100, siendo menor la que le corresponde a la cerveza. Químicamente, la glicerina está constituída por un alcohol que contiene tres átomos de hidrógeno, susceptibles de estar representados por algún radical, para dar margen a las grasas, denominadas científicamente éteres o glicéridos. El sebo y el aceite, están formadas de ácidos grados y de glicerina. El sebo se puede descomponer en ácido esteárico y glicerina.

Conocida ya la constitución de la glicerina, en seguida daremos a conocer el procedimiento más eficaz para utilizarla al fabricarse el jabón.

Naufragó el Vapor "Santa Ana"

Noticias procedentes del puerto de Veracruz, expresan que el buque mercante "Santa Ana," naufragó hace tres días entre la Barra y Tonalá, habiendo perecido toda la tripulación, exceptuando el oficial Fernando Segovia, que a fuerza de brazos llegó a la costa más próxima.

El "Santa Ana" desplazaba veinticinco toneladas, y tenía a bordo un gran cargamento de comestibles, cuyo valor se estima en más de doce mil pesos.

En Miltepec Cayó Prisionero el Cabecilla Ramón Durán

A los constantes fracasos que han venido sufriendo las partidas de alzados que merodean por las serranías tabasqueñas, hay que agregar uno más reciente, consistente en la derrota absoluta de un núcleo de rebeldes en un lugar denominado "Miltepec", en el Estado de Tabasco, por las fuerzas del Gobierno legal.

Por los informes que a este respecto hemos recibido, estamos en aptitud de informar al público lector, que una tracción de las fuerzas leales, al tener conocimiento de la proximidad de los alzados, salieron a batirlos, tomando contacto con una partida encabezada por el bandolero Ramón Durán.

Inició el combate, que duró breves momentos, durante los cuales perecieron numerosos vándalos, quedando muchos de ellos en poder de los soldados que manda el coronel Laureano Pineda.

Entre los prisioneros se cuentan el propio cabecilla Durán, y cinco de sus oficiales. Los bandoleros capturados han sido consignados a las autoridades competentes, para que sean juzgados sumariamente.

El Senado Continuó Ayer la Discusión de la Ley de Pensiones

La Cámara alta abrió ayer su sesión a las cinco de la tarde, con "quórum" reglamentario.

El acta fue aprobada sin enmienda, y en seguida la secretaría dió cuenta con los siguientes asuntos:

PROTESTA CONTRA EL GOBERNADOR DE PUEBLA

Firmada por el señor Perfecto Mora, una protesta contra el Gobernador de Puebla, por violación de las fracciones 4a., 5a. y 6a. del artículo 127 constitucional.

Al archivo, en virtud de no entrañar dicha protesta, solicitud alguna.

Mensaje de Tlaxcala, anunciando la muerte del representante Luciano Rodríguez, víctima de la influenza española.

CONTINUA A DEBATE LA LEY SOBRE PENSIONES

Y como no hubiese ningún otro asunto con que dar cuenta a la asamblea, entró a discusión la Ley de Pensiones.

Se tomó la votación pendiente del artículo 90, que fue aprobado por 38 votos contra uno del licenciado Francisco Eustacio Vásquez, y entró a debate el 100.

Este artículo, que establecía que para comprobar ser hijos de algún militar muerto en campaña, bastaba la comparecencia de dos testigos, originó un debate entre los senadores licenciado Sánchez, miembro de las comisiones dictaminadoras, y el licenciado Lugo, que impugnó.

A la postre, el artículo fue retirado para reformarlo, en el sentido del debate.

Entró a discusión el artículo 11, relativo a que, una vez llenados todos los requisitos, el Ejecutivo deberá otorgar una patente de pensión a los interesados. Tras breve debate entre los mismos senadores, fue aprobado por la asamblea.

El 12o. fue también aprobado, casi sin discusión, y vino luego el 13o., que originó un tan largo como acalorado debate.

Este se refiere a que, cuando una viuda contraiga matrimonio, pierde la pensión, siendo impugnado con éxito por los senadores Reynoso y Lugo, y defendido por el licenciado Sánchez.

La asamblea tal parece se inclinaba a retirar dicho artículo, por inmoral, según lo habían pedido los senadores impugnadores, pero, al irse a tomar la votación, resultó que el "quórum" se hallaba incompleto.

Con tal motivo, se suspendió la sesión, citándose para hoy, a las cuatro y media de la tarde.

SOCIALES Y PERSONALES

LOS RECIBOS DE HOY

Señora Esther Alba de Pani. Te de las cinco, en su residencia de la calle de Dinamarca, en la colonia Juárez.

♣ ♣ ♣

Señora Altagracia Casurna de Azael. Te de las cinco, en su residencia de la calle del Cedro, en la colonia de Santa María.

♣ ♣ ♣

Señoritas Lolita y Emilia Flores Hernán. Te de las cinco en su residencia de la calle de Mérida, en la colonia Roma.

♣ ♣ ♣

Señora Luz Castel de Diazcas. Te de las cinco, en su residencia del Paseo de la Reforma.

♣ ♣ ♣

Señora Dolores Teresa de Díaz de León. Te de las cinco y música, en su residencia de la calle de Londres, en la colonia Juárez.

♣ ♣ ♣

Señora María Matilde Escalante de Núñez. Te concierto, en su residencia de la calle de Durango, en la colonia Roma, a las cinco de la tarde.

♣ ♣ ♣

BAILE EXTRAORDINARIO

"AZTECA DANCING CLUB."—La directiva de este centro, con motivo de la toma de posesión de la señorita María Teresa Fernández como tesorera honoraria del club mencionado, ha organizado para el día de mañana sábado, a las siete de la noche, un baile extraordinario, el cual se efectuará en los elegantes salones del "Azteca Dancing Club."

♣ ♣ ♣

EXAMEN PROFESIONAL

Con bastante éxito acaba de sustentar su examen definitivo para ejercer la profesión de médico cirujano, en la Escu